



Municipalidad de Valle Hermoso

Av. Sabattini 315 - Tel. (03548) 470635
5168 Valle Hermoso - Cba.

Valle Hermoso, 29 de marzo de 2019

DECRETO N° 142 /2019

VISTO: El Expediente Administrativo N° 166- Letra "CH"- Año 2019, por el cual el Sr. Juan Mercedes Chavez solicita ayuda económica para viajar y asistir a una competencia de atletismo " Media Maratón Dosep - Potrero de los Funes", provincia de San Luis.-

Y CONSIDERANDO: Que el Sr. Juan Mercedes Chavez representará a nuestro pueblo en una competencia de atletismo " Media Maratón Dosep - Potrero de los Funes", provincia de San Luis.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VALLE HERMOSO

DECRETA:

ARTICULO 1°: OTÓRGUESE un subsidio de Pesos Tres Mil (\$ 3.000) al Sr. Juan Mercedes Chavez de la localidad de Valle Hermoso, destinado a solventar los gastos del viaje para asistir a una competencia en la Provincia de San Luis, donde nos representarán en el evento denominado: " Media Maratón Dosep - Potrero de los Funes",

ARTÍCULO 2°: EL GASTO que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a: Anexo 1, Inciso 3, Partida Principal 05, Partida 02-3: Subvenciones y subsidios Entidades Deportivas del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE, Publíquese, dese al Registro Municipal y la Oficina de Cementerio y Archívese. -


RAÚL IGNACIO PÉREZ
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Valle Hermoso




DARÍO RACCA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPALIDAD DE VALLE HERMOSO


MAGDALENA ARUJ
VICE-PRESIDENTA


GERARDO GUZMÁN
PRESIDENTE

VISADO